

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

5854-2--2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: SALAZAR EGUIZABAL  
SIMEON  
Natural de: ANCASH  
Nacionalidad: PERUANA  
Edad: 30 Años: \_\_\_\_\_  
Estado civil: SOLTERO  
Profesión u ocupación: TECNICO EN COMPUTACION  
Domicilio: CASERIO COLQUICANCHA - UCO

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: COSME ROSALES  
NATALI MELVA  
Natural de: JUNIN  
Nacionalidad: PERUANA  
Edad: 24 Años: \_\_\_\_\_  
Estado civil: SOLTERO  
Profesión u ocupación: PROFESORA  
Domicilio: PSJ. BETHEL MZ B LT 5 ASOC POBL VILLA CELIN -  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 11 de Noviembre de 20..... 24

  
BETZADE BRISAÍDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi conforme dos edictos y on oficio de la municipalidad  
de Uco. Simeón Salazar Eguizabal.

Nº 74282066.

Simeón Salazar E.

Fecha: 11/11/2024.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

San Juan de Lurigancho, 11 de noviembre del 2024

OFICIO N° 1076 - 2024-MDSJL/GDH-SRC

Sr.

Lameg Lide Espinoza Eguizabal  
Alcalde Distrital de Uco - Ancash  
Presente.-

Ref.:Exp. N° 58542-2024

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en mérito a la referencia los contrayentes don SALAZAR EGUIZABAL SIMEON y doña COSME ROSALES NATALI MELVA, inician el procedimiento de matrimonio civil ante la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 250; publicación del matrimonio proyectado, del Código Civil Peruano, en su cuarto párrafo señala textualmente "**En caso de que uno de los contrayentes domicilie en otra jurisdicción, se publicará en un diario de circulación departamental o nacional, segun sea el caso**".

En ese sentido, se remite el edicto matrimonial correspondiente, de fecha 11 de noviembre de 2024, para su exhibición por el plazo que establece la norma, agradeciendo desde ya se sirva retornar con la constancia de haber sido exhibido.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
SAN JUAN DE  
**LURIGANCHO**  
BETZABE BRISAÑA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO**  
**SECCON DE REGISTRO CIVIL**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Uco, 26 de Noviembre de 2024.

OFICIO N° 06-2024-MDU/J.OREC-UCO.

Sra.

Betzabe Brisaida Cardenas Castillo.

Subgerente de Registro Civil de San Juan de Lurigancho - Lima

**ASUNTO** : Publicación del Edicto Matrimonial.

**REF.** : Oficio N° 1076-2024-MDSJL/GDH-SRC.

Por el presente, es grato dirigirme a usted previa mis cordiales saludos, con la finalidad de informarle a su despacho que habiendo recibido un Oficio de la referencia, el cual se realizó la Publicación del **EDICTO MATRIMONIAL** de los Señores Contrayentes: **SIMEON SALAZAR EGUIZABAL** y **NATALI MELVA COSME ROSALES**, la misma fue publicado el día 14 hasta el día 26 de Noviembre de 2024, en el Periódico Mural de esta Municipalidad Distrital de Uco, provincia de Huari, departamento de Ancash.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO  
DISTRITO DE UCO  
PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH  
  
EDELVER FLORES ORTIZ  
DNI: 32293326  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

5854-2--2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: SALAZAR EGUIZABAL  
SIMEON  
Natural de: ANCASH  
Nacionalidad: PERUANA  
Edad: 30 Años:  
Estado civil: SOLTERO  
Profesión u ocupación: TECNICO EN COMPUTACION  
Domicilio: CASERIO COLQUICANCHA - UCO

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: COSME ROSALES  
NATALI MELVA  
Natural de: JUNIN  
Nacionalidad: PERUANA  
Edad: 24 Años:  
Estado civil: SOLTERO  
Profesión u ocupación: PROFESORA  
Domicilio: PSJ. BETHEL MZ B LT 5 ASOC POBL VILLA CELIN - SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 11 de Noviembre de 2024

  
DICTANDO ROSARIO CARRERAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.



# Afirma Jorge Solís, presidente del gremio de cajas municipales de ahorro y crédito APEC permitirá a mipymes mejorar productividad y acceso a créditos

Mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como facilitar su acceso al crédito, son las principales oportunidades que presenta el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), señaló el presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac), Jorge Solís.



blico objetivo, a elaborar sus procesos productivos de venta de bienes y servicios en función de las demandas que generarán las nuevas inversiones", dijo.

## Teletrabajo se dispuso por seguridad y no es obligatorio, sino opcional

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, explicó que el teletrabajo dispuesto hasta el 13 de noviembre, no es obligatorio, y corresponde a cada empresa o entidad pública ver si lo implementa para evitar que los trabajadores se vean afectados por las manifestaciones convocadas para esta semana. "El teletrabajo es voluntario, no es que se esté obligando. Será voluntario solo para algunas entidades del Estado. En mi caso, buena parte del ministerio van a venir a trabajar, sobre todo los de alta dirección. Finalmente, cada empresa decidirá, esto es para evitar que cualquier problema vinculado al paro que se ha anunciado", afirmó. De otro lado, explicó que la decisión se tomó por seguridad ante la llegada de presidentes y altas autoridades de otros países.

Explicó que uno de los problemas que enfrentan las mipymes es el bajo nivel de productividad, considerando que generan cerca del 80 % del empleo en el país.

"Se debe mejorar la productividad, sobre todo ahora que se nos presenta una gran oportunidad por el tema de APEC, así como por la inauguración del puerto de Chancay, lo cual abre las puertas del Asia y los mercados más grandes del mundo, principalmente China", sostuvo. Solís destacó que la importancia del

Foro APEC porque genera impacto para la economía y permitirá atraer inversiones y nuevos negocios, tomando en cuenta que el Perú estará en la vitrina del mundo. "Desde la perspectiva de las cajas municipales es muy importante porque permitirá la llegada de grandes inversiones y eso impulsará a las mipymes, que son nuestro pú-

bles que somos el brazo financiero", añadió. El presidente de la Fepcmac dijo que en el país hay más de 11 millones de empresas, de las cuales solo 2'500,000 son formales y tienen acceso más directo al crédito, pero hay un gran sector de empresas que están en la informalidad y es uno de los problemas que tiene la economía peruana.

**EXP. NC 3503 SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se presentó FABIANA ALFARO FLORES DE PURIHUAMAN, solicitando la Sucesión Intestada de SANTOS VIBIANO PURIHUAMAN MANAYAY, fallecido el 12 de febrero de 2021, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de noviembre de 2024.  
**EDWARD CLARKE DE LA PUENTE NOTARIO DE LIMA**  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

**EXP. NC 3501 UNIÓN DE HECHO**  
Ante mi despacho notarial se han presentado CESAR RODOLFO CASTRO MATOS y DEL VALLE JOSEFINA VEGAS TABLANTE, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de noviembre de 2024.  
**EDWARD CLARKE DE LA PUENTE NOTARIO DE LIMA**  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

**EXP. NC 3495 SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mi despacho notarial se presentó MARITZA JUDITH DELGADO ACHO, solicitando la Sucesión Intestada de RAFAEL DELGADO AGUILAR, fallecido el 28 de junio de 2020, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de noviembre de 2024.  
**EDWARD CLARKE DE LA PUENTE NOTARIO DE LIMA**  
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3  
Villa el Salvador  
Tf. 288-0808 / 287-9111.

**SUCESIÓN INTESTADA KARDEX N° 110745**  
EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 5177, CALLAO, SE PRESENTA LUIS ALBERTO CUADROS CHAVEZ, A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA MÁXIMO SANTIAGO CUADROS GONZALES, FALLECIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. CALLAO, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
**MANUEL GALVEZ SUCCAR ABOGADO - NOTARIO.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don YBAÑEZ CUMPA CRISTOPHER CESAR ANDRES, DNI: 76633983, de 27 años, natural de CALLAO - CALLAO, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, ESTIBADOR, domiciliado MZ. B LT. 03 AN. HEROS DEL CENEPA (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña AGUIRRE YUPANQUI VICTORIA SUSAN, DNI: 70472773, de 31 años, natural de UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, CAJERA, domiciliada MZ. V LT. 08 AN. NUEVO PROGRESO (PACHACUTEC) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 11 de noviembre de 2024.  
**ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don JOAQUIN ESTEBAN BERROCAL CORDOVA, DNI: 7709499, Natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Operador Civil, Domicilio: Mz. E Lt. 57 Asoc. Viv. Sta. Anita Baja - Ale y Doña ZULEYMA YORDANA MORALES SANCHEZ, DNI: 48203743, Natural de Cajamarca - Santa Cruz - Catache, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: TECNICO EN COMPUTACION, Domicilio: CASERIO COLQUICHANCA - UCO. Datos de la Contrayente, Nombre: COSME ROSALES NATALI MELVA, Natural de JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PROFESORA, domicilio: PSJ. BETHEL MZ B LT. 5 ASOC. POBL. VILLA CELIN - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.  
**ATE, 11 de Noviembre de 2024.**  
**ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58542-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: SALAZAR EGUIZABAL SIMON, Natural de: ANCASH, Nacionalidad PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO EN COMPUTACION, Domicilio: CASERIO COLQUICHANCA - UCO. Datos de la Contrayente, Nombre: COSME ROSALES NATALI MELVA, Natural de JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PROFESORA, domicilio: PSJ. BETHEL MZ B LT. 5 ASOC. POBL. VILLA CELIN - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 11 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL N° 00430-2024**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: LEONARD ROMERO COBAS, Natural: AMERICA - CUBA - LA HABANA, Nacionalidad: CUBANA, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: TATUADOR, Domicilio: AV. LIBERTAD 1561 DPTO. 19 SAN MIGUEL y Doña: SAMANTA MARRERO LORENZO, Natural: EUROPA - ESPAÑA - SANTA CRUZ DE TENERIFE, Nacionalidad: ESPAÑOLA, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AV. LIBERTAD 1561 DPTO. 19 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, Jueves, 31 de octubre de 2024.  
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE SUB GERENTE**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58762-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: MORALES ORTEGA GERARDO ARTURO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: MZ. 01 LT. 1 SAN HILARION ALTO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: BRAVO MEGO EMMA MAGDALENA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AV. HEROES DEL CENEPA P.J. SAN HILARION MZ. 21 LT. 01 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 11 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58585-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: ALMOHAMMAD AHMAD, Natural de: ASIA, Nacionalidad: REPUBLICA ARABE, Edad: 21 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASESOR DE VENTAS AUTOS, Domicilio: JEBEL ALI INDUSTRIAL, ROCKY REAL ESTATE LLC FLOOR 4, ROOM 410 - DUBAI. Datos de la Contrayente, Nombre: TOMAYLLA TITO CAROL STEPHANIE, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, domicilio: MZ. B LT. 32 URB. LOS PINOS - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 09 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58538-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: GUTIERREZ JIMENEZ JONATHAN RAUL, Natural de: VENEZUELA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: SEGURIDAD, Domicilio: AH. LIBERACION MZ. 46 LT. D.J. - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: LAZARO CORTEZ TERESA MARIA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: AH. J.C. MARIATEGUI AMPL. R-8 ETP. 3RA MZ. M. LT. 01 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 09 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58729-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: SARMIENTO VIGLIO MISAELE MINLEO, Natural de: HUAYUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: GERENTE DE OPERACIONES, Domicilio: ASOC. POBL. LA FORTALEZA D. MARIATEGUI MZ. J LT. 01 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: PONCE DOMINGUEZ INES CAROLINA, Natural de: HUAYUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: TEC. ENFERMERIA, domicilio: ASOC. DE POBL. FORTALEZA DE MARIATEGUI MZ. J LT. 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 11 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 57365-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: CASTAÑEDA QUISEP LUIS GERSON MARTIN, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. SANTA ROSA DEL SAUCE MZ. K LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: SANTOS CARRASCO ERIKA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PROFESORA, domicilio: JR. LOS ARANDANOS 307 URB. LAS VIOLETAS - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 11 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL 58714-2024-MC ARTICULO N° 248 DEL CODIGO CIVIL**  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: SALIBA THIERRY NICOLAS, Natural de: FRANCIA, Nacionalidad: FRANCESA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PROFESOR, Domicilio: 60 RUE YVAIN TOURGENEFF-BOUGHVAL - FRANCIA. Datos de la Contrayente, Nombre: SANTOS CARRASCO ERIKA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PROFESORA, domicilio: JR. LOS ARANDANOS 307 URB. LAS VIOLETAS - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 11 de Noviembre de 2024.  
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**